

**Acta de la Sesión Extraordinaria N°19-2022/23 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con treinta y nueve minutos, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:**

Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

***Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.***

**Ausentes con justificación:** Ileana Boschini López, Presidente y Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.

Invitada: Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

#### **ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

Preside la sesión la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

#### **ARTICULO II: ORACION**

La Presidencia solicita al Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, que se haga la oración.

#### **ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA**

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, da lectura a la agenda enviada.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, señala que, en la reunión anterior, los temas de Asamblea Nacional y Nombramiento del miembro del Comité de Planificación se trasladaron al final de la agenda, por lo que solicita trasladarlo en la agenda de esta sesión para después de los temas de Fiscalía.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Sí compañeros, yo secundo la moción del compañero Eduardo y me gustaría, porque de hecho, uno de los temas que tengo que hablar es precisamente eso, de que se toma, ósea, lo de la Fiscalía, incluso yo lo tenía justificado muy bien en el acta 15 y cuando mandan la agenda, la mandan como si fuera, que fue lo que pasó con la compañera Vilma, que ella dijo, es que no presentó lo que va, no, no lo presenté no, lo copiaron mal, porque en el acta 15 y en la que vamos a aprobar hoy y todos ustedes la tienen que haber visto, ahí está claramente definido cuáles eran los puntos que tenía. Entonces, secundo la moción de que los puntos de Fiscalía se pasen para arriba, los trataré de desarrollar lo más rápido posible y quiero que conste en actas esto, gracias.”

***Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.***

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, señala que considera pertinente que el tema del nombramiento del miembro del Comité de Planificación se deje dónde está ubicado en la agenda, puesto que es necesario el nombramiento para el funcionamiento de este Comité.

---

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Extraordinaria N°19-2022/23  
31 de agosto de 2022

---

Se procede con la votación de la moción de orden presentada por el Sr. Zamora Salazar para que los temas de Asamblea Nacional y Nombramiento del miembro del Comité de Planificación se trasladen al final de la agenda.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #01-19-2022/23**

Aprobar la moción para modificar el orden de la agenda y trasladar los temas de "Asuntos de Asamblea Nacional 2023 "Patricia Fallas Azofeifa": Procedimiento para nombramientos de comités y Sustitución de miembro del Comité de Planificación: mecanismo de nombramiento", como últimos temas de la agenda de esta sesión. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, indica que los estados financieros no hay problema si no se analizan en esta sesión, pero deben de estar dentro de los primeros puntos de la próxima sesión ordinaria, pues en esta corresponden aprobarlos. Por lo que solicita que este tema y el de la sustitución de vehículos queden como últimos puntos de la agenda.

Una vez realizadas las modificaciones solicitadas, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda
4. Declaración de Conflicto de Interés.
5. Revisión y aprobación del perfil y tabla de calificación del puesto de Dirección General.
6. Aprobación de las actas 13-14-15 y 16-2022/23
7. Correspondencia
8. Temas de CAI:
  - a. Actualización Indaba y Jamcam.
  - b. Conferencia Interamericana Scout en Paraguay
9. Temas de Fiscalía:
  - a. Actas y Cuadro de Correspondencia
  - b. Sistema Relacional de Membresía
  - c. Contraloría
10. Definición de hoja de Ruta para cambios al P.O.R.
11. Oficio AGYSCR-CNH-0201-2021/22, con fecha del 03 de marzo del 2022
  - a. Resolución de Recurso Walter Joaquín Pereira Vargas
  - b. Interpretación de la recomendación de la Asesoría Legal (Caso de Christian Molina Cambroner)
12. Asuntos de Asamblea Nacional 2023 "Patricia Fallas Azofeifa": Procedimiento para nombramientos de comités
13. Sustitución de miembro del Comité de Planificación: mecanismo de nombramiento
14. Estados Financieros Julio 2022
15. Sustitución de vehículos
16. Cierre de la sesión.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #02-19-2022/23**

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°19-2021/22 del 31 de agosto de 2022.

**APROBADO POR UNÁNIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

---

#### **ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, se determina que no existe ningún conflicto de interés.

#### **ARTÍCULO V: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PERFIL Y TABLA DE CALIFICACIÓN DEL PUESTO DE DIRECCIÓN GENERAL.**

Se procede con la revisión de la propuesta del perfil del puesto de la Dirección General, que fue analizada y corregida por la comisión nombrada mediante el acuerdo #05-18-2022/23.

Se procede a dar lectura, a analizar las sugerencias y hacer las correcciones y adiciones solicitadas por los miembros de la Junta Directiva Nacional en relación con esta propuesta del perfil.

Se discute ampliamente sobre los requisitos de admisibilidad y se propone dejar pendiente este apartado para el final de la sesión y continuar con los demás apartados.

***Al ser las veinte horas con dieciocho minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.***

Posteriormente se procede con la revisión y comentarios en relación con la tabla de ponderación propuesta por el Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal y se señala que debe de ir de acuerdo con los requisitos de admisibilidad.

Se comenta ampliamente sobre el ítem a valorar de la tabla de ponderación de Insignia de Madera, en el sentido de si se mantiene o se excluye.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Mi propuesta sí es dejarla y lo voy a justificar compañeros. Tal vez estamos enfocándonos y no sé, escuchando las palabras de Lutgarda, pareciera que es o la tiene o no participa y ahora Marvin como que lo reforzaba, y nadie está diciendo eso, simplemente se está diciendo que cuando yo renuncié a la Junta, me voy ahí, yo tengo gerencia, tengo cursos de finanzas, tengo una licenciatura, tengo una maestría, tengo conocimientos de inglés y todo, y en todo eso voy parejo con un montón más, al final van a decir “bueno, Oscar Mario se ganó este 5% más y lo vamos a contratar a él porque por lo menos sabe los conocimientos básicos de esta organización, de cómo funciona en todas sus etapas básicas”, esa es la única diferencia, aquí nadie está diciendo que es requisito único ser Insignia de Madera o no participa en el proceso, no, por eso le digo, puede tener, ese muchacho que usted dice que contrató su papá, puede ser muy Insignia de Madera, pero no habla inglés, no tiene cursos de aprovechamiento, no puede relacionar, no tiene licenciatura, etc., etc., eso hace la diferencia. Entonces, yo sí lo dejaría claramente fortaleciendo el mismo concepto que al menos yo he defendido, respecto, muchas veces lo he manifestado, no ahora, de que recuperemos el hecho de ser Guía y Scout y sino, revisemos qué formación estamos dando, entonces, sino, ¿qué diferencia tenemos nosotros de ser Guía y Scout o no ser Guía y Scout? Ninguna, tan mal estamos en programa educativo que tenemos que aceptar que no hemos creado ninguna competencia especial a nadie, que no hemos cambiado el mundo, que no hemos hecho gente líder, entonces ¿qué estamos haciendo? Esa sería la pregunta mía, gracias, esto si quiero que conste en actas, gracias.”

***Al ser las veinte horas con cincuenta y seis minutos se retira de la sesión por videoconferencia el Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.***

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: “Yo sí creo que el tema, enfocarse tanto en el tema de que, si tiene o no tiene Insignia de Madera, para mí, en este momento no es un elemento como fundamental para quedarnos atascados en el proceso. Creo que más que la Insignia de Madera, para mí, un elemento importante que no está considerado ahí es que tenga experiencia en

---

voluntariado, porque al final de cuentas estamos hablando de, vamos a asumir las cifras antes de pandemia, 17 mil personas, dentro de las cuales el equipo humano pago, estamos hablando de 40 personas, 40, 42 o 43, no sé, más o menos esa es la cantidad de personal que él tiene a cargo de manera directa, pero que no es nada despreciable, realmente es bastante significativo y ahí si tiene que tener ese liderazgo, o esas habilidades gerenciales en el proceso, pero además, el tema del manejo con el voluntariado para mí es fundamental, ¿por qué? El tema es que esa relación, ese vinculo de poder entender cómo funciona el voluntariado, con las comisiones, con esos liderazgos que se suponen deben de fluir de esas comisiones o de esos equipos de trabajo versus el personal pagado, yo creo que es un elemento fundamental para la persona que venga a asumir el rol de Director General, o de Directora General, ¿por qué? Porque es un esquema de funcionabilidad de una institución que no te lo da un colegio, no te lo da la empresa privada, no te lo da la mayoría de las instituciones. Cuando usted tiene esa visión de cómo se mueven pasiones, en función de un objetivo o algo que a mí me mueve y me llena mi vida y que yo estoy dispuesta a entregar mi tiempo, mis conocimientos y otro tipo de habilidades, en función de algo que no es tangible, porque no tengo un rédito económico, sino más bien es una, diríamos, satisfacción de ver un objetivo logrado, ese plus adicional es el que a mí me emociona o me motiva para decir, que necesitamos a una persona que tenga esa visión de voluntariado, que es un poco más o menos complementario a lo que decía hace un rato José Luis, el tema del conocimiento de la comunidad, de cómo funciona la sociedad, de hacia dónde vamos, para poder entender incluso el tema del Proyecto Educativo, porque el Proyecto Educativo, tal y como está, si usted no lo ve desde el esquema de las modificaciones sociales y un hacia dónde vamos, a partir de la realidad que tenemos, es un elemento que yo como funcionario, en este caso, como el Jefe de la Organización, digamos en la parte estructura, debo tener claro, porque es más que números, es más que un presupuesto, es más que un cronograma y saber si el funcionario cumplió o no cumplió y un plan de inversión en una infraestructura. Sino más bien es visualizar un poco el objetivo más amplio de lo que nosotros queremos y al final de cuentas lo que nosotros queremos es un producto final, que es un ciudadano con ciertas capacidades y habilidades, digamos despiertas, dentro del proceso de la aplicación del programa. Entonces para mí el tema del manejo del voluntariado tiene que estar incluido dentro de la evaluación y enfatizado especialmente en la parte de arriba, que conste en actas también, gracias.

Se propone retomar la discusión del tema de los requisitos de admisibilidad y a partir de esto se defina la tabla de ponderación, por lo que se continúa con este apartado y se hacen las observaciones correspondientes a la propuesta.

Al ser las nueve horas con veinticinco minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión quince minutos más.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #03-19-2022/23**

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos.

**APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, presenta moción para enviar la propuesta de Perfil de Dirección General que se ha trabajado en esta sesión, al asesor legal para su revisión y recomendación, y posteriormente incluir la misma como primer punto de agenda de la sesión ordinaria de Junta Directiva.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #04-19-2022/23**

---

Remitir a la asesoría legal la revisión de la propuesta del perfil de la Dirección General para que remita a esta Junta Directiva Nacional su criterio con plazo al lunes 05 de septiembre de 2022, para que sea conocido en la sesión ordinaria del miércoles 07 de setiembre.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

Se plantean las siguientes propuestas para los requisitos de admisibilidad del perfil, con relación a los años con los cuales los postulantes no deben haber formado parte de la Junta Directiva de la Asociación, para poder participar en este proceso:

- **Propuesta 1:** No ser miembro de la Junta Directiva Nacional, ni haber pertenecido a ella en los últimos 10 años.
- **Propuesta 2:** No ser miembro de la Junta Directiva Nacional, ni haber pertenecido a ella en los últimos 5 años.

Se propone que se consulte a la asesoría legal también sobre este tema y en la próxima sesión se tome una decisión de acuerdo con la recomendación legal.

#### **ARTÍCULO VI: CIERRE DE LA SESIÓN.**

***Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:***

1. Aprobación de las actas 13-14-15 y 16-2022/23
2. Correspondencia
3. Temas de CAI:
  - a. Actualización Indaba y Jamcam.
  - b. Conferencia Interamericana Scout en Paraguay
4. Temas de Fiscalía:
  - a. Actas y Cuadro de Correspondencia
  - b. Sistema Relacional de Membresía
  - c. Contraloría
5. Definición de hoja de Ruta para cambios al P.O.R.
6. Oficio AGYSCR-CNH-0201-2021/22, con fecha del 03 de marzo del 2022
  - a. Resolución de Recurso Walter Joaquín Pereira Vargas
  - b. Interpretación de la recomendación de la Asesoría Legal (Caso de Christian Molina Cambronero)
7. Asuntos de Asamblea Nacional 2023 "Patricia Fallas Azofeifa": Procedimiento para nombramientos de comités
8. Sustitución de miembro del Comité de Planificación: mecanismo de nombramiento
9. Estados Financieros Julio 2022
10. Sustitución de vehículos
11. Cierre de la sesión.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos.

Maribel Monge Salazar  
Vicepresidente

---

Última línea

Vilma Fallas Méndez  
Secretaria

---